

## **Bancóldex amplia recursos para pymes afectadas por Fenómeno de la Niña en zona de frontera colombo-venezolana**

**Bogotá, 25 de may. (Prensa Bancóldex).** Las micros, pequeñas y medianas empresas, de todos los sectores, ubicadas en la zona de frontera colombo-venezolana y afectadas por el Fenómeno de la Niña, podrán acceder al cupo especial de crédito de hasta \$9 mil 500 millones dispuesto por Bancóldex para apoyarlas.

Los destinos de estos recursos son para cubrir necesidades de liquidez de las empresas, su transformación productiva, diversificación de mercados y las inversiones necesarias para la prevención, mitigación y recuperación de los efectos de la ola invernal.

De los \$9 mil 500 millones, se destinarán \$6 mil 500 a las pymes que recibirán un monto máximo de \$300 millones por empresa, desembolsados a través de entidades bancarias vigiladas por la Superintendencia Financiera. Los otros \$3 mil millones, serán para las microempresas, atendidas por cooperativas de ahorro y crédito y ONG financieras con cupo en Bancóldex, con un cupo máximo de hasta 10 millones.

Durante su visita el pasado 16 de mayo a la capital de Norte de Santander, el presidente de Bancóldex, Santiago Rojas Arroyo, invitó a los empresarios a acceder a estos recursos que dispuso la entidad, para apoyar la prevención y recuperación de los efectos causados por el invierno en el departamento.

“Si por ejemplo una empresa dice que necesita capital de trabajo urgente para impermeabilizar, construir un jarillón o para trasladar mercancías y ponerlas a salvo del agua, van a poder usar esa línea crediticia”, aseguró.

A su vez, dijo que la comisión cobrada por el Fondo Nacional de Garantías –FNG- para respaldar estas operaciones, será asumida por el Estado colombiano.

“Eso quiere decir que el microempresario que va al banco y le otorgan el crédito con garantía del Fondo Nacional de Garantías ya no tendrá que cancelar el valor de la comisión por la garantía.”, señaló.

(Fin)

